

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Josefina Martínez Rodríguez y otros miembros de Pabeda Catering, C.B. la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47083/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a JOSEFINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (NIF: 9.290.394-G) Y OTRO/S MIEMBRO/S DE PABEDA CATERING, C.B. con C.I.F. n.º: E-47373147, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Trileros Bares, S.L. la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47095/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a TRILEROS BARES, S.L. con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47609110, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Enrique Fernández Barragán la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47098/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a ENRIQUE FERNÁNDEZ BARRAGÁN, con D.N.I./C.I.F. n.º: 71117478-Y se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Diego Hernández San José la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47099/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. DIEGO HERNÁNDEZ SAN JOSÉ con D.N.I./C.I.F. n.º: 12.333.990-X, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación de los servicios de migración de los sistemas de información de los Centros de Salud con OMI-AP a Medora C. y L. Expte.: 174/2009.**

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 174/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación de los servicios de migración de los sistemas de información de los Centros de Salud con OMI-AP a Medora C. y L.
- c) CPV: 72590000-7.

3.º- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 439.655,17 €.

IVA (16%): 70.344,83 €.

Importe total: 510.000,00 €.

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 14 de julio de 2009.

b) Contratista: STACKS CONSULTING E INGENIERÍA DE SOFTWARE, S.L.U.

d) Importe neto: 439.655,17 €.

IVA (16%): 70.344,83 €.

Importe total: 510.000,00 €.

Valladolid, 15 de julio de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,  
(Por Resolución de 2 de febrero de 2009  
de delegación de firma)  
La Directora General de Administración  
e Infraestructuras  
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, por la que se anuncia la adjudicación del Procedimiento Negociado sin Publicidad PNSP 16/09 deducido del Contrato Marco C.M.Q. 1/2004.**

1.- *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Gerencia de Salud de las Áreas de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.

c) Número de expediente: PNSP 16/09.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción del objeto: Procedimientos Quirúrgicos Generales (Urología).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento Negociado.

c) Forma: Sin Publicidad.

4.- *Presupuesto:*

Importe total: 198.971,35 €.

Lotes:	Importe:
Lote 1:	99.842,03
Lote 2:	43.849,88
Lote 3:	55.279,44

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha adjudicación definitiva: 9 de julio de 2009.

b) Contratistas:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS: Lote número: 1.

DUQUESILVER, S.A. (CLÍNICA ALTOLLANO): Lote número 2.

CLÍNICA SAN FRANCISCO, S.A.: Lote 3.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la Adjudicación:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:

• Lote 1: 99.335,00 euros.

DUQUESILVER, S.A. (CLÍNICA ALTOLLANO):

• Lote 2: 43.595,00 euros.

CLÍNICA SAN FRANCISCO, S.A.:

• Lote 3: 54.845,00 euros.

e) Plazo de adjudicación: Hasta el 31-12-09.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero  
de 2009, «B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Gerente de Salud  
de las Áreas de León  
Fdo.: CARLOS DÍEZ DE BALDEÓN DÍEZ*

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES**

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Dirección General de Familia,  
sobre ayuda económica por el ejercicio del derecho de excedencia.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Iniciación de Procedimiento de Reintegro de ayuda económica a los padres y/o madres que ejercitan el derecho de excedencia dictada por la Directora General de Familia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar dicha resolución por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Servicio de Prestaciones a la Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sita en calle Mieses n.º 26 C.P. 47009 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Iniciación de Procedimiento de Reintegro de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia N.º PNEX/06/LE/0062 Interesado/a: D/D.ª JADELLY QUIÑONES ARROYO con NIE X3834413Z como titular de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia, con domicilio en PZA. GABRIELA MITRAL, 1, 2.º B, 24009 - ARMUNIA (LEÓN).
- *Expediente:* Iniciación de Procedimiento de Reintegro de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia N.º PNEX/06/BU/0103 Interesado/a: D/D.ª MARÍA BELÉN ARCE MELGOSA con NIE 13132087F como titular de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia, con domicilio en C/ MÁLAGA, 16, 4.º A, 09007 - BURGOS.
- *Expediente:* Iniciación de Procedimiento de Reintegro de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia N.º PNEX/06/BU/0098 Interesado/a: D/D.ª VERÓNICA PÉREZ MARTÍNEZ con NIE 71283320H como titular de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia, con domicilio en C/ VICENTE ALEIXANDRE, 9, 3.º B, 09006 - BURGOS.
- *Expediente:* Iniciación de Procedimiento de Reintegro de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia N.º PNEX/06/SA/0050 Interesado/a: D/D.ª MARÍA FRANCISCA RAMOS SÁNCHEZ con NIE 07866585X como titular de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia, con domicilio en C/ RUA MAYOR, 2.º, ESC. 3.ª, 2.º, 37002 - SALAMANCA.
- *Expediente:* Iniciación de Procedimiento de Reintegro de la Ayuda Económica por el Ejercicio del Derecho de Excedencia N.º PNEX/06/SG/0012 Interesado/a: D/D.ª GEMA PÉREZ RAZOLA con NIE 46930734Q como titular de la Ayuda Económica por el